

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 607/2014

Por acuerdo número 26/14, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2014, aprobó las Bases de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2014, con un presu-

puesto de 38.000 euros. El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las citadas Bases y los modelos para la presentación de la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la pagina Web: [www.cordoba.cultura.es](http://www.cordoba.cultura.es) y en las dependencias de la Delegación, en Plaza de Orive, 2.

Córdoba, a 21 de enero de 2014. El Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.